



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de marzo de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1991/0: "DINAMICA DE AUTOMATAS CELULARES GENERALES Y PERMUTATIVOS" bajo la Dirección del Dr. Camilo Jadur y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 0024-12, el Dr. Camilo Jadur, solicita la incorporación del Lic. Diego Luis Alberto como colaborador del proyecto arriba mencionado.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 004-2012 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 1 de enero de 2012.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 004-2012 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

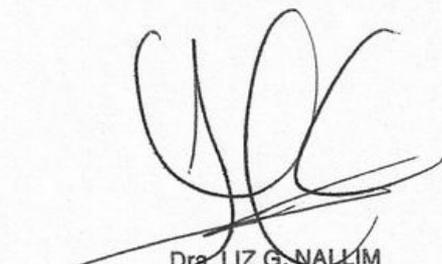
(En la Primera Reunión Ordinaria de fecha 7 de marzo de 2012)

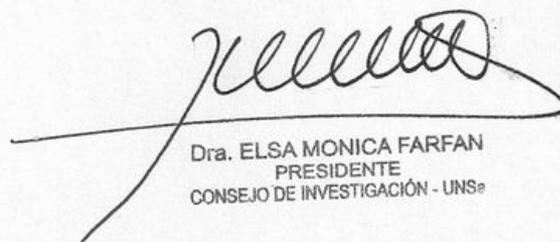
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como colaborador del Lic. Diego Luis Alberto, DNI N° 28.340.200, al Proyecto de Investigación N° 1991/0, a partir del 1 de enero de 2012.

ARTICULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Jadur, Lic. Alberto, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 003 / 2012- CCI

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa